

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001063

Casablanca, - 3 MAR 2014

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 05 de Marzo del 2014, a la funcionaria a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad Nº 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10º.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad Nº 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10º.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Tesch
Apellido Materno	
Nombres	Lena
Cédula de Identidad	14.646.762-8
Grado	10
Cargo	Arquitecto Revisor
Unidad Municipal	DOM

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	05.03.2014
Fecha solicitud	03.03.2014

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

